

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
OFICINA DEL GOBERNADOR
JUNTA DE PLANIFICACIÓN
SANTURCE, PUERTO RICO**

Resolución JP-2008-288

**RESOLUCIÓN
MEDIDA ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA EXTENDER TÉRMINOS POR MOTIVO DEL
RECESO DE SEMANA SANTA DESDE EL 17 A 20 DE MARZO DE 2008, LIBRE CON
CARGO A VACACIONES Y OBSERVARSE EL 21 DE MARZO DE 2008, VIERNES SANTO**

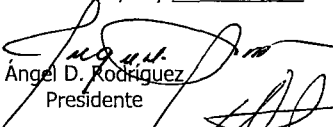
Con el propósito de brindar a nuestros empleados, la oportunidad de compartir en familia la Semana Santa, la Oficina del Secretario de la Gobernación autorizó al Presidente de la Junta de Planificación a efectuar un receso de operaciones desde el lunes, 17 hasta el jueves 20 de marzo de 2008 y observarse el viernes 21 de marzo como Viernes Santo. Por ello, nos veremos imposibilitados de recibir en nuestra Secretaría los escritos y mociones cuyos términos expiren durante esos días.


Para atender esta situación se considerarán los días del 17 al 20 de marzo de 2008, como si fueran feriados. Cualquier término a vencer durante esos días, se extenderá hasta el lunes, 24 de marzo de 2008, próximo día laborable.

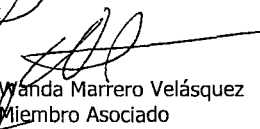
Para atender los derechos de cualquier parte que tuviese que presentar un escrito, moción o documento ante la Secretaría de la Junta durante estos días, como medida de equidad y en beneficio del interés público, la Junta de Planificación de Puerto Rico, **ACUERDA suspender todos los términos para presentar escritos o documentos ante su consideración a vencer el 17 al 20 de marzo de 2008, disponiéndose que cualquier término a vencer esos días se extenderá hasta el lunes, 24 de marzo de 2008, próximo día laborable.**

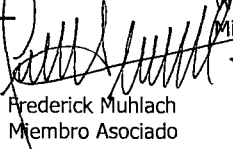
Se ordena la difusión pública de esta medida a través de la Prensa e Internet.

Así lo acordó la Junta de Planificación de Puerto Rico, hoy 12 MAR 2008


Ángel D. Rodríguez
Presidente



Wanda Carrero Rivera
Vicepresidente


Wanda Marrero Velásquez
Miembro Asociado


Frederick Muhlach
Miembro Asociado

Certifico: Que la anterior es copia fiel y exacta del acuerdo adoptado por la Junta de Planificación de Puerto Rico y para su conocimiento y uso general expido y notifico la presente copia bajo mi firma y sello oficial de esta Junta.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 03 ABR 2008


Carmen Torres Meléndez
Secretaria

AUTORIZADO POR LA COMISIÓN
ESTATAL DE ELECCIONES
CEE-C-08-099



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL GOBERNADOR
JUNTA DE PLANIFICACION